REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/GBT/RAB-DIR/kfg

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 JUL 2016
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N ° 2195 /

RETIRO, 20 **Julio de 2016**

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo 10 letra j) del reglamento de Compras

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto Exento Nº 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones

5.- Decreto Exento Nº 3575 que aprueba ingresos y egresos para el año 2016

6.- Se adjunta cotización de Proveedor Carmen Gloria González Zúñiga

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir uniformes para 21 funcionarias Administrativos de Cesfam Marta Estévez de Marín, el cual consta de blusas, Pantalón y Chaleco Gillette.

2.- El precio conveniente, entrega inmediata de los productos y la experiencia del proveedor.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a ***proveedor Carmen Gloria González Zúñiga***, Rut N° 10.764.374-5.

2.-EJECÚTESE, la adquisición de 21 uniformes para Dama, por la suma de ***$819.000.-*** *(ochocientos diecinueve mil pesos)*

3.- IMPÚTESE, el gasto a Subtitulo 22, Item 02, Asignación 002 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*